En la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 28 de Abril del año 2015, se reunieron previamente convocados los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento, electo para el periodo 2013 – 2015, con el propósito de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo número 116, misma que fue programada bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de la lista de asistencia.
2.- Declaración de quórum legal.
3.- Lectura y votación de la orden el día.
4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Trimestre Enero, Febrero y Marzo de 2015.
5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio 2015 y autorización del cabildo para afectar contablemente la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.
6.- Análisis, discusión y en su caso autorización del H. Cabildo, de los gastos que se ejercieron con recursos propios, para el Sistema de Agua Potable de Tlaquiltenango, durante el Trimestre Enero, Febrero y Marzo de 2015.
7.- Asuntos Generales.
8.- Clausura de la sesión.

Se dio inicio a la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. Mauricio Rodríguez González, quien solicitó al Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, diera lectura a la lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, declarándose quórum legal y agotando con ello, los **puntos 01** y **02** del contenido del orden del día.

Acto seguido y en desarrollo del **punto 03** el Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, procedió a la lectura del orden del día. Enseguida y en uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal la sometió a consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

En desarrollo del **punto número 04**, **análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Trimestre Enero, Febrero y Marzo de 2015,** se presentó la C.P. María Concepción Cárdenas Fuan, Tesorera Municipal, ante el H. Cabildo, para dar a conocer la información y los estados financieros que integran la cuenta pública correspondiente al Trimestre Enero-Marzo de 2015, la cual refleja las siguientes cantidades;

Los ingresos del **Trimestre Enero-Marzo de 2015**, son por la cantidad de **$ 23,910,908.38 (VEINTITRES MILLONES, NOVECIENTOS DIEZ MIL, NOVECIENTOS OCHO PESOS 38/100 M.N.),** mismos que se desglosan de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CUENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIM ENE-MAR 2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,127,826.09	10,196,300.43	8,586,781.86	23,910,908.38
Impuestos	1,099,704.18	368,003.76	208,401.79	1,676,109.73
Derechos	219,304.49	579,491.40	184,632.45	983,428.34
Productos	8,885.00	10,359.00	11,773.00	31,017.00
Aprovechamientos	32,695.08	57,411.22	94,874.58	184,980.88
Participaciones y Aportaciones	3,528,194.00	9,354,785.62	8,049,753.81	20,932,733.43
Participaciones	3,315,978.00	3,404,637.00	3,487,907.00	10,208,522.00
Fondo 3	0.00	2,273,227.62	1,136,613.81	3,409,841.43
Fondo 4	0.00	2,751,604.00	1,375,802.00	4,127,406.00
Faede	0.00	721,834.00	360,917.00	1,082,751.00
Fondo de Fiscalización	124,058.00	98,212.00	97,821.00	320,091.00
Cuota Venta de Gasolina y Diesel	80,668.00	97,754.00	84,649.00	263,071.00
Fondo de Compensación	7,490.00	7,517.00	7,544.00	22,551.00
Fondo de Pavimentación	0.00	0.00	1,498,500.00	1,498,500.00
Otros Ingresos y Beneficios	239,043.34	-173,750.57	37,346.23	102,639.00

Los egresos del **Trimestre Enero-Marzo de 2015**, son por la cantidad de **$ 12,278,202.84 (DOCE MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS DOS PESOS 84/100 M.N.)**, mismos que se desglosan de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CUENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIM. ENE-MAR 2015
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,401,392.73	4,123,678.44	4,753,131.67	12,278,202.84
Servicios Personales	2,705,745.62	2,777,118.46	2,806,379.44	8,289,243.52
Materiales y Suministros	151,451.98	377,004.64	596,039.86	1,124,496.48
Servicios Generales	256,702.90	646,219.28	754,911.45	1,657,833.63
Transferencias, Asiganciones, Subsidios y Otras Ayudas	238,114.83	233,072.95	544,237.31	1,015,425.09
Intereses, Comisiones y otros Gastos de la Deuda	49,377.40	90,263.11	51,563.61	191,204.12

La suma de los cargos reflejados en la Balanza de Comprobación del **Trimestre Enero-Marzo de 2015**, son por la cantidad de **$ 103,109,567.81 (CIENTO TRES MILLONES, CIENTO NUEVE MIL, QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.)**

La suma de los abonos reflejados en la Balanza de Comprobación del **Trimestre Enero-Marzo de 2015**, son por la cantidad de **$ 103,109,567.81 (CIENTO TRES MILLONES, CIENTO NUEVE MIL, QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.)**

Los citados cargos y abonos de la Balanza de Comprobación del **Trimestre Enero-Marzo de 2015**, se detallan a continuación:

NOMBRE DE LA CUENTA	MOVIMIENTOS ENERO 2015		MOVIMIENTOS FEBRERO 2015		MOVIMIENTOS MARZO 2015	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Efectivo	1,345,086.38	1,314,269.47	1,045,606.95	609,578.70	536,072.35	952,746.26
Bancos	10,736,743.56	10,920,920.49	12,331,089.81	9,787,162.91	13,635,283.02	11,639,205.31
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	804,851.72	583,554.00	2,804,611.67	795,837.00	3,217,275.03	2,804,960.41
Gastos a Comprobar	278,862.49	105,808.49	152,440.67	46,041.54	153,777.66	157,721.46
Contribuciones a favor	9,130.41	0.00	9,190.29	0.00	9,539.99	0.00
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	4,837,771.57	4,837,771.57	10,398,758.43	10,398,758.43	8,588,052.37	8,588,052.37
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	185,600.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes del Dominio Público	0.00	1,007,000.00	0.00	0.00	1,008,627.63	0.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	5,617.60	0.00	12,934.44	0.00	0.00	0.00
Equipo de Cómputo y Tec. de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recrea	0.00	0.00	0.00	0.00	33,640.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Serv. Personales por pagar a corto Plazo	3,403,622.93	2,751,783.92	3,159,592.71	2,800,543.12	3,244,995.87	2,871,958.63
Proveedores	939,561.67	413,772.48	1,349,796.98	1,043,158.36	1,378,753.57	1,384,591.31
Contratistas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	1,008,627.63	1,008,627.63
Transferencias por pagar a Corto Plazo	243,254.83	238,114.83	236,510.95	233,072.95	542,437.31	544,237.31
Intereses. Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	49,377.40	49,377.40	90,263.11	90,263.11	51,563.61	51,563.61
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	87,501.82	269,529.11	82,742.94	206,778.31	99,624.99	210,199.71
Acreedores Diversos	4,790.08	3,133.14	444,731.08	2,459.78	252,185.04	1,270.51
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	293,084.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública por Pagar a Largo Plazo	116,436.21	0.00	116,436.21	0.00	116,436.21	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio	1,070,052.05	4,277.40	96,971.30	245,601.34	4,490.56	18,198.13
Ingresos	3,030.42	5,130,856.51	202,458.00	10,398,758.43	1,270.51	8,588,052.37
Egresos	3,401,392.73	0.00	4,123,678.44	0.00	4,753,131.67	0.00
TOTAL	27,630,168.81	27,630,168.81	36,658,013.98	36,658,013.98	38,821,385.02	38,821,385.02

Una vez analizado y comentado el presente punto de acuerdo y toda vez que se aclararon los cuestionamientos planteados por los integrantes del H. Cabildo, por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, consolidándose así el siguiente:

ACUERDO: Por mayoría de votos los integrantes de cabildo presentes en esta sesión aprobaron, la Cuenta Pública del Trimestre de ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015, ASI COMO EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL TRIMESTRE REFERIDO.

En avance del punto de acuerdo **05 análisis, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio 2015 y autorización del cabildo para afectar contablemente la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.** Se presentó la C.P. María Concepción Cárdenas Fuan, Tesorera Municipal, ante el H. Cabildo, para dar a conocer a los integrantes del H. Cabildo las modificaciones (Ampliaciones y Reducciones) al presupuesto de egresos correspondientes al Trimestre de ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015, MISMAS QUE SE REFLEJAN EN EL ANEXO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.

E presupuesto de egresos del Ejercicio 2015, refleja las siguientes ampliaciones y reducciones presupuestales durante el Trimestre Enero-Marzo del citado ejercicio:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, AUTORIZADO A EJERCER:	**$96,142,824.00**
AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015	$2,979,011.01
REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015	$6,634,745.94
TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO A EJERCER 2015	**$92,487,089.07**

Una vez analizado y comentado el presente punto de acuerdo y toda vez que se aclararon los cuestionamientos planteados por lo integrantes del H. Cabildo, por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, consolidándose así el siguiente:

ACUERDO: Por mayoría de votos, los integrantes del cabildo presentes en esta sesión, aprobaron la **Primer Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio 2015.**

Continuando con el punto número **6 análisis, discusión y en su caso autorización del H. Cabildo, de los gastos que se ejercieron con recursos propios, para el Sistema de Agua Potable de Tlaquiltenango, durante el Trimestre Enero, Febrero y Marzo de 2015,** se presentó la C.P. María Concepción Cárdenas Fuan, Tesorera Municipal, ante el H. Cabildo, para dar a conocer a los integrantes del H. Cabildo para exponer lo siguiente:

Como es del conocimiento de los Integrantes del H. Cabildo, el Sistema de Agua Potable debería ser un Organismo Autónomo, con capacidad económica suficiente para cubrir los gastos de administración y de operación que genere el mismo sistema, mismos que le permitirán brindar un servicio eficiente y de calidad en el suministro del Agua Potable, sin embargo, derivado de la falta del pago oportuno de los usuarios, el Ayuntamiento Municipal, a través de la Tesorería Municipal, ha cubierto los gastos generados por el organismo operador del agua potable, principalmente el consumo de energía eléctrica de los pozos que suministran el vital líquido

al Municipio, el Equipamiento y Mantenimiento de los citados pozos, así como el consumo de combustible y reparaciones de los vehículos propiedad del sistema.

Es por lo anterior, que se solicita al H. Cabildo que los subsidios, así como los pagos que ha hecho el H. Ayuntamiento, a través de la Tesorería Municipal durante el Trimestre Enero, Febrero y Marzo de 2015, así como todos los pagos y subsidios del ejercicio 2015, sean aprobados, a fin de que el Sistema Operador, continúe brindando el servicio del Agua Potable a todas y cada una de las Comunidades del Municipio.

Una vez analizado y comentado el presente punto de acuerdo y toda vez que se aclararon los cuestionamientos planteados por lo integrantes del H. Cabildo, por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, consolidándose así el siguiente:

ACUERDO: Por mayoría de votos, los integrantes del cabildo presentes en esta sesión, autorizan los gastos y subsidios que ha efectuado el H. Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal, durante el Trimestre Enero, Febrero y Marzo 2015, a fin de que se continúe brindando este servicio en óptimas condiciones a los habitantes de este Municipio.

En avance del **punto número 7** de la orden del día aprobado y toda vez que no existen asuntos generales que abordar en la presente sesión se procede con el orden del día.

Por lo que habiéndose agotado los asuntos del orden del día, y en atención al **punto número 8**, el ciudadano Presidente

Municipal, procedió a la clausura de la presente sesión, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, para constancia legal, los que en la misma intervinieron. Damos fe.----------

C. Mauricio Rodríguez González
Presidente Municipal Constitucional
Comunicación Social, Relaciones Públicas y Asuntos Migratorios

Ing. Ramiro Pérez Montes
Síndico Municipal
Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y Patrimonio Municipal

C. David Dircio García
Regidor de Obras Públicas, Hacienda, Programación y Presupuesto, Protección Ambiental y Servicios Públicos

Ing. José Almanza Alcaide

Regidor de Gobernación y Reglamentos, Planificación y Desarrollo, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Desarrollo Urbano y Vivienda

C. Nohemí Ramírez Salgado
Regidora de Desarrollo Agropecuario, Educación Cultura y Recreación y Desarrollo Económico

C. José Guadalupe Córdova García
Regidor de Igualdad y Equidad de Género, Bienestar Social y Turismo

L. I. Jeyson Alfonso Vergara.
Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados, Protección del Patrimonio Cultural Asuntos de la Juventud

Doy fe.
Lic. Samuel Noguerón Benítez
Secretario Municipal